

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico

PLATAFORMA ESTRATÉGICA (VISIÓN, MISIÓN)

- ✓ **VISIÓN:** En 2025, el IDEP será reconocido a nivel distrital, nacional y regional, como un referente de investigación e innovación en el ámbito educativo y como dinamizador de comunidades de saber y de práctica pedagógica.
- ✓ **MISIÓN:** Producir conocimiento y gestionar la investigación, innovación y seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, fortaleciendo comunidades de saber y de práctica pedagógica, para contribuir en la construcción de una Bogotá educadora.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico

PLATAFORMA ESTRATÉGICA (OBJETIVOS)

1. Acompañar las experiencias de investigación e innovación de los actores educativos para promover el reconocimiento, la visibilización y el desarrollo de comunidades de saber y de práctica pedagógica.
2. Desarrollar investigaciones en el campo de la educación que aporten a la gestión de la política pública distrital.
3. Producir información a partir del seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, que sirva como insumo para la toma de decisiones en el sector.
4. Desarrollar acciones que garanticen la sostenibilidad y consolidación del Sistema Integrado de Gestión del IDEP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico

VALORES ÉTICOS Y PRINCIPIOS - IDEP

1. Respeto
2. Probidad
3. Responsabilidad
4. Equidad
5. Solidaridad
6. Trabajo en Equipo
7. Vocación de Servicio



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG EN EL IDEP

Conformado por
7 Subsistemas:

SUBSISTEMA	DEFINICIÓN
Subsistema de Gestión de Calidad - SGC Líder: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.	Es la herramienta de gestión sistemática y transparente, que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de la entidad. Norma relacionada: NTC ISO 9001
Subsistema de Control Interno - SCI Líder: El, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Es una herramienta de gestión que busca unificar criterios en materia de control interno para el sector público, estableciendo una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación. Norma relacionada: MECI 1000:2014
Subsistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST. Líder: Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario.	Es la parte del SIG que facilita la administración de los riesgos de Seguridad y Salud Ocupacional asociados con la prestación de servicios de la organización. Normas relacionadas: Decreto 1072 de 2015 / OSHAS 18000
Subsistema de Gestión Ambiental - SGA Líder: El, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Es aquella parte del sistema de gestión que incluye la estructura organizativa, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procesos, los procedimientos y los recursos para desarrollar, implantar, realizar, revisar y mantener la política ambiental del IDEP. Norma relacionada: ISO 14001



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG EN EL IDEP

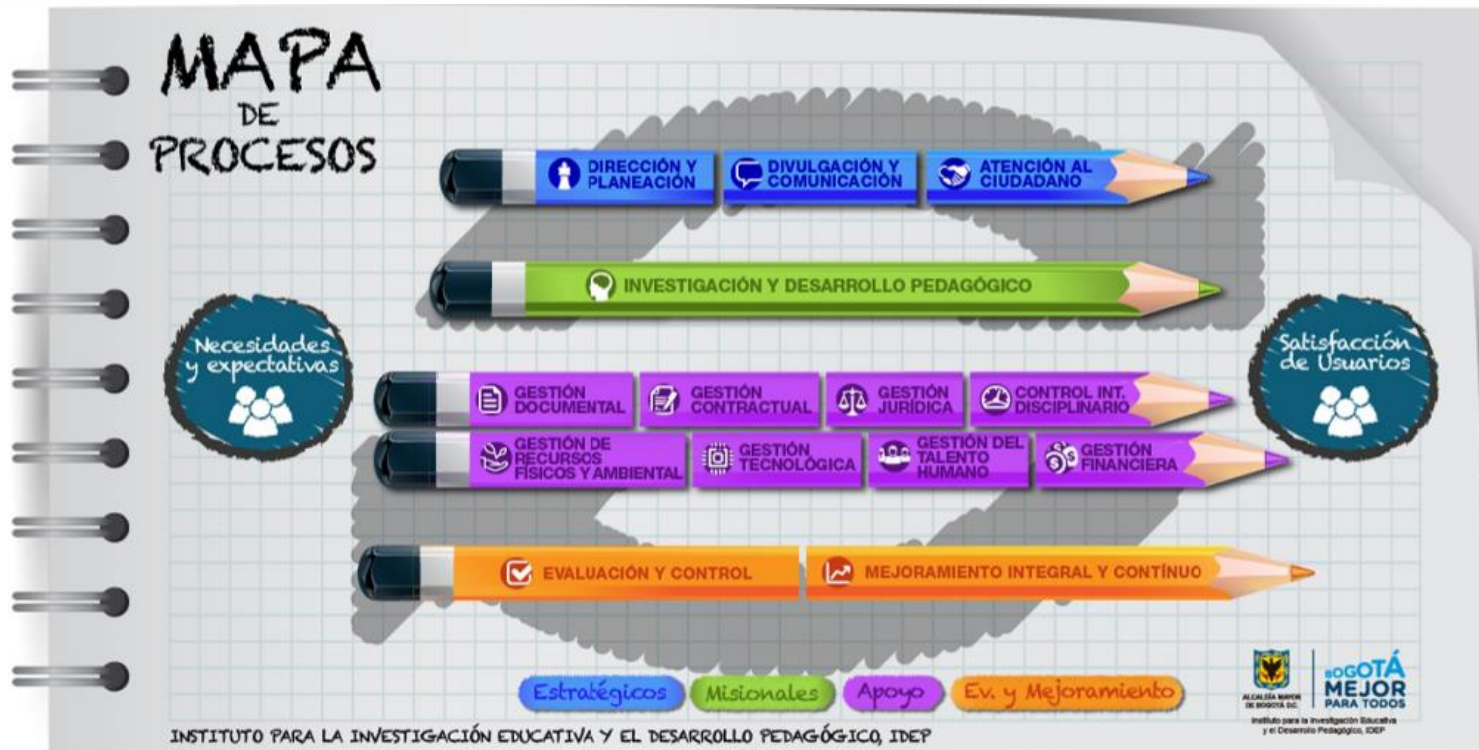
SUBSISTEMA	DEFINICIÓN
Sistema de Seguridad de la Información - SSSI Líder: El, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Corresponde al conjunto de elementos que de manera articulada buscan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional durante todo el ciclo contemplado en el programa de gestión documental, el cual es la base de la función archivística. Norma relacionada: ISO 27001 / Decreto 1078 de 2015 y Decreto 2573 de 2014
Sistema de Responsabilidad Social - SRS Líder: Equipo Directivo	Herramienta de gestión ética que busca contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad a través de la razón social de las entidades distritales, generando lazos de confianza al interior de los organismos con la sociedad, con los diferentes actores privados que directa e indirectamente participan y coadyuvan en el desarrollo social, económico y ambiental de la ciudad. Norma relacionada: ISO 26000
Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA Líder: Subdirector(a) Administrativo y Financiero	Su actividad es dirigir los procesos y procedimientos propios de la función archivística, así como la asesoría, capacitación, coordinación, control y seguimiento de la gestión de documentos, archivo y correspondencia. Norma relacionada: Ley 594 de 2000 / Decreto 514 de 2006

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL IDEP

Organigrama IDEP



MAPA DE PROCESOS IDEP



INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, IDEP



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO - SAFYCD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico

SAFYCD

La Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario – SAFYCD, tiene a su cargo los siguientes procesos de apoyo:

- ✓ Gestión del Talento Humano.
- ✓ Gestión de Recursos Físicos y Ambiental
- ✓ Gestión Financiera
- ✓ Gestión Documental
- ✓ Control Interno Disciplinario



OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico

DEFINICIÓN NORMATIVA CONTROL INTERNO

Ley 87 de 1993: Se entiende por control interno el SISTEMA INTEGRADO por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico

CONTROL INTERNO SEGÚN MIPG

De conformidad con el “*Decreto 1499 de 2017*” El Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades.

El Control Interno es transversal a la gestión y desempeño de las entidades y se implementa a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico

FUNDAMENTOS CONTROL INTERNO

El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la Entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico

ESTRUCTURA MECI

La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO12, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber:

- Ambiente de control.
- Administración del riesgo.
- Actividades de control.
- Información y comunicación
- Actividades de monitoreo.

Esta estructura está acompañada de tres líneas de defensa, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno:

- Línea estratégica: Conformada por la alta dirección y el equipo directivo
- Segunda Línea: Conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros).
- Tercera Línea, conformada por la oficina de control interno.



Oficina Asesora Jurídica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico

Oficina Asesora Jurídica

Cuenta con **2** procesos a cargo

Gestión Jurídica

Gestión Contractual

*Todos los documentos y formatos de estos procesos se encuentran en la Gestión Documental del SIG

Líder de los procesos: Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico

GESTIÓN JURÍDICA

Le corresponde asistir y asesorar a la Dirección y a todas las dependencias del Instituto en los asuntos jurídicos y velar por el cumplimiento de las normas legales y estatutarias en todas sus actuaciones y operaciones pertinentes.



GESTIÓN JURÍDICA

Emite Conceptos
jurídicos

Defensa Jurídica
de la entidad:
Garantizar una
adecuada
defensa de sus
intereses.

Asesorar
jurídicamente al
IDEP con el fin
de evitar el daño
antijurídico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico

GESTIÓN CONTRACTUAL

Adquirir los bienes y servicios de la entidad mediante el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual, con el fin de dar cumplimiento a la misión de la entidad.



GESTIÓN CONTRACTUAL

La **supervisión** de los **contratos** celebrados por la entidad la puede ejercer cualquier funcionario de la entidad y la misma consiste en “el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que se realiza para el cumplimiento del objeto del **contrato**”.

- ✓ Planear y cumplir con lo consignado en el Plan de Adquisiciones.
- ✓ Vigilancia de la Ejecución del Contrato a través del **SECOPI II** y **TVEC**



CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO

- ✓ Derechos
- ✓ Deberes
- ✓ Responsabilidades
- ✓ Prohibiciones
- ✓ Inhabilidades
- ✓ Incompatibilidades



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico

CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO - DERECHOS

Además de los contemplados en la Constitución, la ley y los reglamentos:

1. Percibir puntualmente la remuneración fijada o convenida para el respectivo cargo o función.
2. Disfrutar de la seguridad social en la forma y condiciones previstas en la ley.
3. Recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones.
4. Participar en todos los programas de bienestar social que para los servidores públicos y sus familiares establezca el Estado, ...
5. Disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales o convencionales vigentes.
6. Obtener permisos y licencias en los casos previstos en la ley.



CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO - DERECHOS

Además de los contemplados en la Constitución, la ley y los reglamentos:

7. Recibir tratamiento cortés con arreglo a los principios básicos de las relaciones humanas.
8. Participar en concursos que le permitan obtener promociones dentro del servicio.
9. Obtener el reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones consagradas en los regímenes generales y especiales.
10. Los derechos consagrados en la Constitución, los tratados internacionales ratificados por el Congreso, las leyes, las ordenanzas, los acuerdos municipales, los reglamentos y manuales de funciones, las convenciones colectivas y los contratos de trabajo.



Artículo 33 Ley 734 de 2002

CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO - DEBERES

1. Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.
2. Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión....
3. Formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos públicos, o afectos al servicio público.



CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO - DEBERES

4. Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos.
5. Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.
6. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio.



CÓDIGO DISCIPLINARIO ÚNICO - DEBERES

7. Cumplir las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, siempre que no sean contrarias a la Constitución Nacional y a las leyes vigentes, y atender los requerimientos y citaciones de las autoridades competentes.
8. Desempeñar el empleo, cargo o función sin obtener o pretender beneficios adicionales a las contraprestaciones legales y convencionales cuando a ellas tenga derecho.
9. Acreditar los requisitos exigidos por la ley para la posesión y el desempeño del cargo.
- (...)
40. Capacitarse y actualizarse en el área donde desempeña su función.



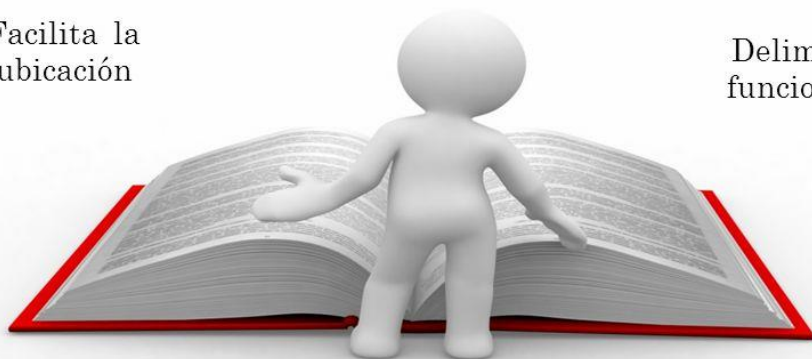
MANUAL DE FUNCIONES

MANUAL DE FUNCIONES

Orientación

Facilita la
ubicación

Delimita
funciones




Delimita
responsabilidades

Define
cargos

Relaciones
jerárquicas

Evidencias de la Actividad

 REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES IDEP														Código: FT-GD-07-11											
														Versión: 5											
														Fecha Aprobación: 03/10/2018											
														Página 1 de 1											
Mediante el ingreso de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza al IDEP para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. Los datos no serán cedidos a terceros y se utilizarán única y exclusivamente para el desarrollo de las funciones legales del IDEP, generar datos estadísticos y mejorar la calidad del servicio. Para más información, consulte la Política de tratamiento de datos personales en el sitio Web del IDEP.																									
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL EVENTO: <u>S. A, F y CO. -T.H.</u>										NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: <u>Carlos German Plazo</u>				CON MATERIAL											
ACTIVIDAD: <u>Inducción General</u>										TEMA: <u>Proyectos Misionales, Mapa de procesos, organigrama, SIE, SGO, SGA</u>						SIN MATERIAL									
FECHA: <u>12/10/2018</u>				LUGAR: <u>IDEP- CO</u>				HORA INICIO: <u>7:35 AM</u>				HORA CIERRE:													
No.	NOMBRE	APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	RANGO DE EDADES (AÑOS)						SEXO					TIPO POBLACIÓN					CARGO	INSTITUCION	LOCALIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				0-17	18-26	27-36	37-46	47-59	>60	F	M	A	I	ROM	RACIALES	OTROS*									
1	Jose Luis	RODRIGUEZ C.	1278479				X			X										COMANDO	IDEP		466334	ALDAR@idep.edu.co	
2	Francy	Lopez G.	20173003		X					X										Profesional	IDEP			francyl@idep.edu.co	
3	Carlos	Lopez Dario	71712199			X				X										Prof. Esp.	IDEP	N.C.	0630603	clopezd@idep.edu.co	
4	Diana M.	Castro F.	1015106466		X					X										SECRETARIA EJECUTIVA	IDEP		EXT 109	dcastro@idep.edu.co	
5	Willson	Farfán Suarez	79817744			X				X										Prof. Especializado	IDEP		EXT 117	wfarfan@idep.edu.co	
6	Daniela	Castro J.	1055334188		X					X										Ases. Administrativo	IDEP		EXT 103	dcastro@idep.edu.co	
7	Giovanni	Torres A.	79760911			X				X										S.E	IDEP		EXT 115	gtorres@idep.edu.co	
8	Carlos G	Plazo B.	79505606				X			X										S.F.T	IDEP		EXT 104	cplazo@idep.edu.co	

*A: Afro-colombiano. I: Indígena. ROM: Grupo de población gitana de la ciudad. RAZALES: Población de origen caribeño (San Andrés y Providencia). Otros

Nombre y firma del responsable

Evidencias de la Actividad



Evidencias de la Actividad



Willson Farfán Suárez <wfarfan@idep.edu.co>

para csaenz, Carlos, Adriana, olsanchez, jgutierrez, hmorales ▾

📧 12 oct. 2018 14:25 ☆ ↩ ⋮

Feliz tarde Doctora Claudia,

En la mañana de hoy se realizó la jornada de inducción para los nuevos servidores públicos y colaboradores del IDEP.

En un desayuno de trabajo orientado por las subdirecciones del instituto, fueron socializados los principales retos misionales que se encuentran en ejecución, seguidamente, fue tratado el mapa de procesos institucional haciendo énfasis en los sistemas de gestión que se trabajan en la entidad.

Este ejercicio contó con la participación de los responsables del proceso de Gestión Documental, Nomina, SGA y SGO.

Como reto nos quedó complementar la estructura temática para aproximadas acciones de inducción y reinducción, a partir de las percepciones de los asistentes de hoy.

Quedamos atentos a sus observaciones,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

WILLSON FARFÁN SUÁREZ

Profesional Especializado

Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Avenida Calle 26 No. 69D - 91 Torre B Oficina 402 A

PBX: 571 - 263 0603 Ext: 117

www.idep.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico

¡Gracias!

www.idep.edu.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa
Y el desarrollo Pedagógico



@idepbogotadc



/idep.bogota



/ComunicacionesIdep